

**PMA-FIN-TES-2016**  
Panamá, 04 de marzo del 2016



Señor  
**Roberto Brenes**  
**Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General**  
**Bolsa de Valores de Panamá**  
Ciudad.-

Costa del Este  
Avenida La Rotonda  
Business Park II  
Torre V Piso N.11  
Panamá, República de Panamá  
Apartado Postal 0816-01990  
tel 507 206- 2600  
fax 507 206-2612

Estimados Señores:

Por medio de la presente comunicación y en cumplimiento con las reglas establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, con respecto a los hechos relevantes, les comunicamos que fuimos notificados el 16 de enero del 2016 de un Proceso Ordinario de Mayor Cuantía iniciado por la empresa Constructora Tyma S.A. contra AES Panama SRL, en el Juzgado Décimo Tercero de Circuito Civil del Primer Circuito Judicial, por una cuantía de US\$101,464,648.25.

Constructora Tyma, S.A. alega que AES PANAMA, SRL es un supuesto poseedor de mala fe de un globo de terreno de aproximadamente 2.8 hectáreas de su propiedad y debe abona los frutos que ha percibido consecuencia de dicha posesión. Al momento, tanto nuestro equipo de abogados y contadores considera la probabilidad de éxito de Constructora Tyma como remota, por lo que no se han hecho provisiones legales en nuestra contabilidad para este caso ni se considera que generará un impacto a las operaciones del negocio.

Para su referencia, adjunto a la presente encontrará copia de la notificación remitida por Morgan & Morgan, quien actúa como apoderado especial de AES Panama SRL, al Juzgado arriba mencionado.

Les reiteramos que estamos a su orden para cualquier información adicional.  
Se despide atentamente,



Adviel Centeno  
Apoderado General  
AES Panama, S.R.L

<b>NOTIFICACIÓN</b>	<b>PROCESO ORDINARIO DE MAYOR CUANTÍA</b>  <b>CONSTRUCTORA TYMSA, S.A.</b> <b>VS.</b> <b>AES PANAMA, S.R.L., (antes AES PANAMA, S.A.),</b>
---------------------	--

**SEÑORA JUEZ DÉCIMOTERCERA DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL:**

Nosotros, **MORGAN & MORGAN**, abogados en ejercicio, con oficinas en el Piso 23 del Edificio P.H. MMG Tower, ubicada en Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, ciudad de Panamá, lugar en donde recibimos notificaciones personales, actuando en nuestra condición de apoderados especiales de **AES PANAMA, S.R.L., (antes AES PANAMA, S.A.)**, sociedad debidamente inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público a la ficha 340437, Documento 39259, con domicilio en Business Park II, Torre V, piso 11, Ave. La Rotonda, Urbanización Costa del Este, Ciudad de Panamá, comparecemos, por este medio, a fin de NOTIFICARNOS del Auto No. 1818 de fecha 21 de octubre de 2015.

Panamá, a la fecha de su presentación.

**MORGAN & MORGAN**



**Ramón Varela**



'16 ENE 25 PM 3:10:22

